



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo por Naturaleza
DECRETO ALCALDICIO N°10.400
MONTE PATRIA: 09 de agosto de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra g), que dice "Cuando se trate de la reposición complementación de equipamiento o accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquiridas";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 1.470, de fecha 03.04.2017 y pedido de Materiales N° 2.155, de fecha 28.06.2017, emitidos por ADMINISTRACIÓN Fotocopiadora.
- Arriendo de Impresora con Convenio de impresión, según Orden de Compra 3000-135-CM17, de fecha 01.02.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N° 1.470, de fecha 03.04.2017 y pedido de Materiales N° 2.155, de fecha 28.06.2017, emitidos por ADMINISTRACIÓN Fotocopiadora, solicitando el pago de Facturas N°190.741 y N°216.238, del proveedor DIMACOFI S.A.

DECRETA:

AUTORIZA el pago del "Servicio de Impresión", al proveedor DIMACOFI S.A., R.U.T. N° 92.083.000.

ESTABLEZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$750.784 (Setecientos cincuenta mil setecientos ochenta y cuatro pesos).

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N215.22.08.999.003 "Otros Servicios Fotocopiado". Área de Gestión I.I.I.



Betty Bravo Rojas
SECRETARÍA MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

P.H.
CVOE/MPC/mjr.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones

